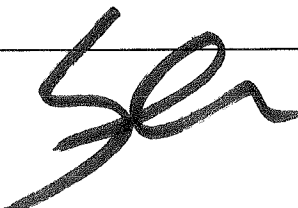


LISTA DE ACUERDOS EMITIDOS POR EL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE SONORA, EN MATERIA ELECTORAL, PUBLICADOS EN LISTA EL TRECE DE JUNIO DE DOS MIL QUINCE.

No.	PROMOVENTE		SOLICITUD	SENTIDO
1	Dr. Juan B. Valencia Durazo	Presidente Del Comité Directivo Estatal Del Partido Acción Nacional en Sonora	Solicita, sean acreditados los ciudadanos Omar David Castillo Alvarez y Gerardo Aguirre Maldonado, como auxiliares del Partido Acción Nacional ante este Instituto para que participen en las actividades de los grupos de trabajo y los respectivos puntos de recuento que se habiliten para las tareas de escrutinio y cómputo, a partir del doce de junio del presente año.	Se acuerda de conformidad lo solicitado, en virtud del artículo 83 fracción I de la Ley de Instituciones Políticas establece que los partidos políticos acreditaran a sus representantes propietarios y suplentes en cualquier momento. Se tienen por acreditados a los ciudadanos Omar David Castillo Alvarez y Gerardo Aguirre Maldonado, como auxiliares del Partido Acción Nacional, ante este Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana.
2	Carlos Sosa Castañeda	Representante propietario del Partido Nueva Alianza	Solicita sea acreditada la ciudadana Maria Berónica Hernandez Rabago, como representante del Partido Nueva Alianza, ante este Instituto.	Se acuerda de conformidad lo solicitado, en virtud del artículo 83 fracción I de la Ley de Instituciones Políticas establece que los partidos políticos acreditaran a sus representantes propietarios y suplentes en cualquier momento. Se tiene por acreditada la ciudadana Maria Berónica Hernandez Rabago, como representante del Partido Nueva Alianza, ante este Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana.
3	Guillermo García Burgueño	Representante propietario del Partido Encuentro Social	Solicita sea acreditado al ciudadano Marcos Vinicio Inzunza Montoya, como auxiliar en el proceso de recuento de urnas y actas y boletas en el presente proceso electoral 2014-2015 del Partido Encuentro Social, ante este Instituto.	Se acuerda de conformidad lo solicitado, en virtud del artículo 83 fracción I de la Ley de Instituciones Políticas establece que los partidos políticos acreditaran a sus representantes propietarios y suplentes en cualquier momento. Se tiene por acreditado al ciudadano Marcos Vinicio Inzunza Montoya, como auxiliar del Partido Encuentro Social, ante este Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana.
4	Guillermo García Burgueño	Representante propietario del Partido Encuentro Social	Solicita se acrediten a los ciudadanos Héctor Díaz Hernández, Martín Preciado Bracamonte, Arnulfo Rajan Alcantar y Mónica Castillo, como auxiliares de cómputo de la elección a Gobernador ante el Consejo General, del Partido Encuentro Social, ante este Instituto.	Se ordena registrar en el libro de gobierno de la Secretaría de este Instituto el nombramiento antes mencionado y hacer del conocimiento a la Dirección de Informática, y a la Dirección Ejecutiva de Administración, el contenido del presente acuerdo para los efectos legales conducentes.
5	Adolfo Salazar Razo	Representante Propietario de MORENA	Solicita se acredite al ciudadano Ricardo Ortega Arenas, como representante para la sesión de cómputo para elección a gobernador, ante este Instituto.	Se acuerda de conformidad lo solicitado, en virtud del artículo 83 fracción I de la Ley de Instituciones Políticas establece que los partidos políticos acreditaran a sus representantes propietarios y suplentes en cualquier momento. Se tiene por acreditado al ciudadano Ricardo Ortega Arenas, como representante del Partido Morena, ante este Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana.
6	Adolfo Salazar Razo	Representante propietario del Partido MORENA	Solicita se acredite al ciudadano Norberto Valenzuela Marquez, como representante para la sesión de cómputo para la elección a Gobernador, ante este Instituto.	Se acuerda de conformidad lo solicitado, en virtud del artículo 83 fracción I de la Ley de Instituciones Políticas establece que los partidos políticos acreditaran a sus representantes propietarios y suplentes en cualquier momento. Se tiene por acreditado al ciudadano Norberto Valenzuela Marquez del Partido Morena, como representante, ante este Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana.



LISTA DE ACUERDOS EMITIDOS POR EL INSTITUTO ESTADAL ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE SONORA, EN MATERIA ELECTORAL, PUBLICADOS EN LISTA EL TRECE DE JUNIO DE DOS MIL QUINCE.

No.	PROMOVENTE	SOLICITUD	SENTIDO
7	Dr. Juan B. Valencia Durazo Presidente Del Comité Directivo Estatal Del Partido Acción Nacional en Sonora	Solicita se acredite al ciudadano Jose Aguilar Villaescuza, como auxiliar para que participe en las actividades de los grupos de trabajo y los respectivos puntos de recuento que se habiliten para las tareas de cómputo y escrutinio que habrán de realizarse en torno a la Sesión Especial de Escrutinio y Cómputo del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana, del Partido Acción Nacional, ante este Instituto.	Se acuerda de conformidad lo solicitado, en virtud del artículo 83 fracción I de la Ley de Instituciones Políticas establece que los partidos políticos acreditaran a sus representantes propietarios y suplentes en cualquier momento. Se tiene por acreditado al ciudadano Jose Aguilar Villaescuza, como como auxiliar del Partido Acción Nacional, ante este Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana.

Total de asuntos listados: 7

Lugar y fecha de publicación: Hermosillo, Sonora, a 13 de junio de 2015.

ATENTAMENTE



LIC. ROBERTO CARLOS FÉLIX LOPEZ
SECRETARIO EJECUTIVO DEL INSTITUTO ESTADAL
ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA